Asunción, 30 de setiembre de 2013.-

ICEO Nº 71/13

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - PAC Nº 52/2013 "ADQUISICIÓN DE MAMPARAS – CONTRATO ABIERTO"

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 4.394 de fecha 09 de abril de 2013, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala,** Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; la **Arq. Carolina Basualdo** profesional técnico designado por el ámbito solicitante según Nota DIF Nº 990/13 de fecha 05 de setiembre de 2013, la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez**, en su carácter de Funcionaria Técnica representante del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, designada por Resolución N° 404 y; la **Lic. Carmen Godoy**, Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 52/2013 "Adquisición de Mamparas - Contrato Abierto"**, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas - PAC Nº 52/2013 " Adquisición de Mamparas - Contrato Abierto"**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 4.570 de fecha 02 de julio de 2013**, con **ID N° 256.702,** bajo la **modalidad de Contrato Abierto** por cantidades mínimas y cantidades máximas. El PAC es plurianual de 24 (veinticuatro) meses y fue programado por un monto de **Gs. 500.000.000 (guaraníes quinientos millones)**. El sistema de adjudicación es **"Por el total".**

Se deja constancia del cumplimiento con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	GUILLERMO PAREDES AMARILLA	507-723
2	CLIMA TOTAL S.R.L.	526-464
3	CLIMARCO S.R.L.	210-230
4	SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	290-348
5	FAMETAL S.A.	291-551
6	P.M.Y.A. S.A.	523-695
7	GLORIA FRANCISCA SANABRIA	205-144
8	ALMAPI REPRESENTACIONES S.R.L	595-213
9	INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES S.A.	224-347
10	NELSON OSVALDO ECHAGUE FIGUEREDO	297-001
11	ANAMEL COMERCIAL S.A.	527-229

La fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres fue fijada para el día 29 de agosto de 2013.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO A, donde constan las siguientes observaciones:

Arq. CAROLINA BASUALDO
Técnico
D.I.F.

"El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen. La calificación que realice invariablemente se apegara a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública" Art. 27 Ley 2051.

a) Datos de la Oferta presentada:

OFERENTE	Precio Total (IVA incl.)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		
		Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto
NM DISEÑOS de Nélida Mendoza	975.140.000	29/08/13	29/01/14	36.000.000
ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.,	350.568.000	29/08/13	27/12/13	11.000.000
ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes	375.460.000	29/08/13	06/01/14	11.940.000
CHISTIAN EVER LOPEZ MIRANDA	772.400.000	----------	----------	23.172.000

b) Se dejó constancia de las siguientes observaciones:

- **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza:** Presenta un original y dos copias de la oferta, no presenta Constancia Bancaria ni Certificado de Origen Nacional.
- **ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L:** Presenta un original y dos copias de la oferta, se deja constancia de que el oferente presenta muestras de los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, conforme la nota presentada dentro de su oferta, no presenta certificado de origen nacional.
- **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla:** Presenta un original y dos copias de la oferta, no presenta Constancia Bancaria.
- **CHRISTIAN EVER LÓPEZ MIRANDA:** Presenta un original de la oferta, se deja constancia de que el oferente presenta muestras de los ítems 1,2,3,4,5 y 7 conforme la nota presentada dentro de su oferta, no presenta copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, especificaciones técnicas debidamente llenada y firmada, declaración jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ni certificado de origen nacional.

3. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se adjunta como **ANEXO B** el Cuadro Comparativo de Ofertas, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas.

4. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO C**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según Nota **DAJ/IED N° 91/13** de fecha 11 de setiembre de 2013, cuya conclusión se resume en lo siguiente:

a) **ASINTEC S.R.L.**: El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a las documentaciones adicionales omitidas según el Informe DAJ/IED N° 91/13, las mismas le fueron requeridas mediante nota CEO N° 561/13, bajo apercibimiento de que la falta de presentación de las documentaciones en el plazo establecido ocasionará el rechazo de la oferta.

Cumplido el plazo establecido, el oferente presentó en el plazo establecido las documentaciones requeridas y tras su verificación, se constató que las mismas se ajustan a lo solicitado en el PBC.

b) **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla:** El oferente presenta las Especificaciones Técnicas de la de los bienes ofertados, cuyo formato no se adecua al previsto en el Pliego de Bases y Condiciones (Documento Sustancial). Tampoco acompaña el formulario del Impuesto a la Renta de los años 2010 y 2012 y no presenta Constancia Bancaria.

c) **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza:** El oferente cumple con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a las documentaciones adicionales omitidas según el informe DAJ/IED N° 91/13 se encuentran: balance correspondiente al ejercicio 2010. No presenta Constancia Bancaria, no presenta Declaración Jurada de la compañía de seguros de que su margen de solvencia es igual o superior a 1 (uno) y que cuenta con el respaldo de una

CAROLINA BASUALDO
Técnico
D.I.F.

reaseguradora, y la copia de los contratos ejecutados similares al objeto de la licitación acompañados de la copia de las facturaciones correspondientes no alcanzan el promedio exigido.

d) **CHRISTIAN EVER LÓPEZ MIRANDA:** El oferente no presenta la Garantía de Mantenimiento de la oferta en las formas previstas en la Sección Instrucciones a los Ofertes del Pliego de Bases y Condiciones (Garantía Bancaria o Póliza de Seguro). La Garantía de Mantenimiento de Oferta es un documento de carácter sustancial y la falta de presentación del mismo constituye causal de rechazo de la oferta.

Por lo expuesto la oferta del Sr. **CHIRSTIAN EVER LOPEZ MIRANDA,** queda **descalificada.**

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Técnico constituido por el Acta de Verificación de Muestras de fecha **26 de septiembre de 2013**, elaborado por los funcionarios de la Dirección de Infraestructura Física y de la Dirección de Contraloría Interna, cuya conclusión, respecto a las firmas calificadas, se resume en lo siguiente: .

a. **ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.:** la empresa **cumple** con las especificaciones técnicas de todos los ítems ofertados.

b. **NM DISEÑOS:** En los **ítems Nº 1** - Placa para mamparas divisorias, el espesor solicitado en el PBC es de 34 mm y la muestra presentada por la empresa es de 32 mm, por tanto **no cumple con las especificaciones técnicas.** En el ítem **Nº 2** - Puerta de Placas de Mamparas, se requiere que el espesor del cartón prensado debe ser de 34mm, sin embargo, la muestra presentada es de 32mm. de espesor, por tanto **no cumple con las especificaciones técnicas**.

Observando que el sistema de adjudicación es "Por el total", el incumplimiento de los requisitos exigidos en el PBC en uno o más ítems ofertados ocasiona el rechazo de la totalidad de la oferta .Por lo expuesto la empresa **NM DISEÑOS de Nélida Mendoza,** queda **descalificada.**

c. **ARTE Y MUEBLES:** la empresa **cumple** con las especificaciones técnicas de todos los ítems ofertados.

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO E**, el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 528/2013** de fecha 10 de setiembre de 2013 y el informe complementario Memorando **M.D.C Nº 542/2013** de fecha 17 de setiembre de 2013, cuya conclusión respecto al análisis financiero de las firmas calificadas: **ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L y ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla,** menciona lo siguiente: *"Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados se encuentran dentro de los rangos referenciales"* (sic).

ABOG. MIRTHA MORINGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar** a la empresa **ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L** el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 52/2013 " Adquisición de Mamparas – Contrato Abierto", por un monto mínimo de guaraníes ciento setenta y cinco millones doscientos ochenta y cuatro mil (Gs. 175.284.000) y un monto máximo de guaraníes trescientos cincuenta millones quinientos sesenta y ocho mil (Gs. 350.568.000)** y por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de las Bases y Condiciones, a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios cotizados en su oferta que incluyen el IVA y los montos detallados en el Cuadro de precios de la oferta propuesta para la adjudicación que se adjunta como **ANEXO F.**

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

Dra. Luz Antúnez
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

Arq. CAROLINA BASUALDO
Técnico
D.I.F.